PORTE PAGADO
Círculo Cul
"Pablo Iglesias
Tacuba 15 alto
CIUDAD

IZQUIERDA REPUBLICANA

AÑO V • MEXICO, D. F., 10 DE SEPTIEMBRE DE 1948 • NUMERO 42

La Asamblea de la O.N.U.

Por Antonio REMIS

EL jefe del gobierno apela una vez más a la solidaridad democrática internacional, para que en la próxima asamblea de las Naciones Unidas se haga justicia al pueblo español. Fueron palabras serenas, llamadas a la razón, donde la responsabilidad y la emoción con vibraciones agudas, sacaron a la faz del mundo democrático, hasta ahora insensible, tolerante o colaborador, el drama de España. Albornoz, que en premio a su vida sin curvas, está colocado en la cima de la responsabilidad, ha hecho la disección de la tiranía de España desde su génesis, denunciando sus principios y procedimientos totalitarios, incompatibles con las ideas que encarnan las Naciones Unidas.

Quien en lo sucesivo eluda el problema español, o con interpretaciones caprichosas le tergiverse, no será por desconocimiento, por ausencia de la realidad; será porque así le interese, porque en definitiva opte por la tiranía imperante, anteponiéndola a la libertad y la democracia encarnadas en la República.

También el gran republicano y tan buen periodista como excelente escritor, Mario Aguilar, desde la atalaya de nuestra historia, penetrando en lo más fino y sensible del temperamento hispano, comenta el instante que nuestra causa vive, y llega a la conclusión de que "apelar a la historia o dimitir como pueblo" es el dilema que la ONU nos planteará de no entrar a fondo en la solución.

Ese momento está llegando. Y de no ser la Asamblea de septiembre la que marque el plazo "razonable" acordado en las reuniones de diciembre de 1946, habremos de ser los españoles quienes señalemos fecha.

"Dimitir como pueblo o apelar a la historia". Ese es el dilema. Conformes con Mario Aguilar, con el que coincidimos en la campaña española y republicana, que desarrolla.

No es el español, pueblo propicio a las dimisiones. No ha abdicado jamás. Nunca ha hecho renuncia de su libertad, y cuando legiones extranjeras, pueblos o traiciones internas, lograron arrebatársela, supo en seguida levantarse con arrogancia, quebrando el yugo y rompiendo las cadenas de la esclavitud.

"Apelar a la historia". ¿Qué han hecho los españoles desde que pueblan Iberia? A la historia apelaron contra los romanos. En las estribaciones del Auseva derrotaron a los árabes triunfadores, y los soldados de Napoleón conocieron en España el eclipse de sus glorias. ¿Cómo no apelar a la historia contra quien debe su poder a derrotada ayuda extranjera?

Habremos de ser respetuosos, pero contundentes. Y si el mundo incumple sus deberes, los españoles no renunciaremos a nuestros derechos. Queremos conductas claras, acciones limpias. Lo exige la justa causa que defendemos; lo impone el deber, que nos empuja en igual medida que acusa a los que con falsas interpretaciones llevan a la democracia y la libertad por derroteros que no son los suyos.

Si Franco desde su alto puesto, que la República la confiara, conspiraba contra ella, y ésto es ser traidor, pues hemos de llamarle traidor, y oponernos a que los traidores manden en el pueblo español. Si en sus doctrinas, en sus métodos y en su actuación, es fascista, hemos de decirlo, y si el fascismo es agresor y va contra la paz, no se divague en las Naciones Unidas si es un peligro, que lleva congénito con su existencia. "NUESTRO ESTADO SERA UN INSTRUMENTO "TOTALITARIO", dice el punto sexto de la Falange. Lo dice el falangismo español; no es menester que las Naciones Unidas mediten sobre declaración tan concisa. ESTADO TOTALITARIO. Y si en la guerra luchó la democracia contra el totalitarismo y fué vencido, las Naciones Unidas, expresión de aquella, incumplirán sus deberes si no acaban con él donde quiera que se encuentre. Así lo prometieron en sus diversas reuniones; de este modo lo proclamaron los hombres de Estado. Con esta bandera fueron los hombres de todos los países a la lucha, y no fueron los españoles quienes menos dieron a causa tan elevada.

"NO SOPORTAREMOS NI EL AISLAMIENTO INTERNACIONAL NI LA MEDIATIZACION EXTRANJERA" (punto tercero de la Falange). ¿Es poco? ¿Se quiere amenaza más agresiva? Transige hoy en medio de la soledad. No transigirá mañana cuando las fuerzas de la reacción en Europa se rehagan, y entonces será la Península Ibérica la cabeza de puente de que ya habló Franco, para la reconstrucción de los Estados totalitarios.

Se acercan momentos supremos para los españoles, decisivos para España. ¿Quién puede ser tan iluso que suponga permanente el statu quo actual? Las Naciones Unidas se han reunido de nuevo. Lo harán en este París de los Derechos del Hombre, en esta atalaya desde la que los seiscientos marselleses entonaron por vez primera el himno inmortal levantando al mundo contra los tiranos. En la Plaza del Trocadero, evocadora del fuerte gaditano donde los liberales españoles se defendieron contra la Santa Alianza que impuso la monarquía absoluta. Evocaciones de consideración que nos hacen suponer que han de pesar en los delegados para decisiones definitivas que acaben con el fascismo.

Si volviéramos a escuchar los sofismas de las anteriores, el desengaño español sería total y definitivo, y sólo le quedaría el recurso de concentrarse en sí mismo para resolver por la violencia el problema al alcance de la diplomacia. A ella vienen entregados los gobiernos españoles sin resultados positivos. ¿Qué hemos de hacer? "¿Dimitir como pueblo?" Nadie lo espere. ¿Acudir a la violencia? "Tras esta última coyuntura —dice Albornoz— no hay más que el camino de la violencia ante la que el pueblo español no retrocede nunca cuando no hay más que esa salida desesperada". "Aludir a la violencia —añade— no es invocarla ni aconsejarla ni estimularla". ¡Ah, pero agotada la vía diplomática, si no renunciamos a España ni a la República, habremos de acudir a la única que nos queda aunque no la deseemos!

"Si derribamos a Franco ¿quién le sustituye?", dicen entre bastidores las cancillerías democráticas. ¿Quién le sustituye? ¡La República y su gobierno legítimo! ¿Quién ha sustituído en Francia a Vichy? La República francesa. ¡Ah, pero "¿y el orden!". Con Franco impera el desorden. No hay orden donde la libertad no existe. "Si veis un pueblo encadenado, maltratado por sus verdugos —decía Lamennais— no digáis que es un pueblo turbulento que merece su suerte, ya que pertuba la paz del mundo... Posiblemente es un pueblo mártir que sufre por la salud de la humanidad".

No mostramos impaciencia los españoles. Nadie podrá acusarnos. En diciembre de 1946 fueron tomados acuerdos. No negamos su importancia diplomática. Pero, ¿buenas formas para quien no las comprende y debe su poder a la barbarie y terror? Entonces se cumplieron a desgana por unos, se soslayaron por otros y el saldo fué ineficaz. Se retiraron las representaciones diplomáticas y continuaron los convenios comerciales. Se detesta a Franco pero se le sostiene, y con este juego, que sitúa a las democracias en inferioridad a su misión histórica, el pueblo español sigue encadenado y clamando por su liberación.

En la Asamblea de septiembre son imprescindibles resoluciones y actos decisivos. Aun es tiempo de evitar conmociones en España. Todavía quedan procedimientos coercitivos que pueden eliminar la tiranía. Quedan los más eficaces, los que en nombre de la libertad y de la democracia por las que luchamos, demandamos de la ONU: EL BLOQUEO ECONOMICO, EL RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO REPUBLICANO. Ellos son suficientes para terminar con Franco e incorporar a España a los pueblos libres, para evitar perturbaciones que pueden llevar motivos de preocupación a la precaria paz que disfruta el mundo. Sin ésto, los españoles tendrán que "apelar a la historia" para buscar soluciones a un problema, que el mundo, faltando a sus deberes, no ha querido resolver.

LA CONFERENCIA DE ROMA

El Parlamento Republicano Español estuvo representado

EN la Conferencia de la Unión Interparlamentaria celebrada en Roma los días 6 al 11 de septiembre, estuvo representado el Parlamento republicano español por los diputados españoles doña Margarita Nelken y los señores Alonso Rodríguez, Alvarez del Vayo, Ansó, Jáuregui, Jené, Maldonado, Mije, Negrín y Torres Campañá.

En varios debates y al esbozar los problemas de la política internacional se hizo mención al régimen franquista y a las sucesivas condenaciones que había merecido por parte de la ONU, produciéndose intervenciones vibrantes en favor de la República española, cuyos diputados fueron aclamados con gran entusiasmo por todos los congresitas.

La Resolución del Problema Español

El Vicepresidente del Senado de Venezuela, señor Gómez Malaret, pronunció un discurso, durante el curso de los debates, en el que se enalteció fervorosamente a la República española, que fué sacrificada por las propias democracias por la mal llamada política de apaciguamiento, siendo esto causa de la segunda guerra mundial.

"La Delegación venezolana —dijo el señor Gómez Malaret— no quiere pasar por alto uno de nuestros principales acuerdos, porque representa un peligro real para la paz y la estructura republicana democrática de las naciones de América. Me refiero concretamente a la pervivencia del régimen fascista de España. La solución del problema español, nacido de la intervención de gobiernos extranjeros en los asuntos de aquella nación, es una necesidad histórica si es que en realidad se quiere auspiciar la universalización de la democracia y el respeto a la persona humana."

El señor Gómez Malaret pidió a la Unión Interparlamentaria que adoptara unánimemente una posición definida en concordancia con los intereses democráticos de los pueblos que representa, ante un punto capital cuya discución no puede ser postergada y obliga más a ello la presencia en el Congreso Interparlamentario de los legítimos representantes de la soberanía popular española.

La Intervención Española

En nombre de los diputados españoles hizo uso de la palabra el señor Alvarez del Vayo, que pronunció un documentado discurso, en el que acentuó la confianza de España en los países democráticos, principalmente en los de lengua española. "Para el pueblo español —dijo el señor Alvarez del Vayo— constituye una verdadera angustia verse alejado de la comunidad de naciones a causa de la supervivencia de un régimen que es la negación de la ley internacional."

La Delegación española fué vitoreada con entusiasmo por los congresistas de los demás países, tomándose acuerdos concretos que condenan duramente al régimen falangista.

ANTE UN MOMENTO HISTORICO

Por Mariano JOVEN

ESTAMOS en vísperas de una nueva reunión de las Naciones Unidas. Ellas debatirán sobre todos los problemas que en esta hora de incertidumbres e inquietudes agitan al mundo. Un mundo que no ha podido recobrar todavía la serenidad precisa para disponerse con alientos de titan, a su propio recuperación, levantando sobre los escombros de una época de locuras humanas, el gran edificio, sede permanente de una paz efectiva, que, por otra parte, no podrá ser, en tanto y cuanto no se rinda la justicia debida a los pueblos sojuzgados por régimenes arbitrarios y de fuerza, que señalan cada día a los verdaderos responsables de su existencia.

Entre aquellos pueblos, nuestra España, con su dolor, con su derecho, con la justicia de la causa republicana, razones por las cuales tenemos bien seguro que se elevarán voces amigas recordando a los insensibles y a los egoístas, que es crimen de lesa humanidad prolongar los sufrimientos, cuando se pueden evitar, y que no se sirve ciertamente a la justicia, perpetrando sistemáticamente la injusticia.

Tenemos plena confianza en que el Gobierno de la República no escatimará esfuerzo ni sacrificio cerca de la Organización Internacional, para despertar en las almas dormidas el sentimiento de aquellos elementales deberes que corresponde cumplir a quienes se consideran rectores de la vida de un mundo en tinieblas, que no podrá ser luz clara y viva, en tanto supervivan en cualquiera latitud del planeta métodos y procedimientos monstruosos, herencia morbosa de un fascismo que vive y alienta, retador, por tolerancias incomprensibles de quienes dijeron hacían la guerra para liberar a la humanidad de tan desacreditado como criminal sistema de gobierno.

Sin que seamos fáciles a optimismos irreflexivos, no nos entregaremos tampoco a una desesperanza perniciosa, por la fe inquebrantable que tenemos de que la justicia ha de imperar en definitiva sobre las miserias y egoísmos de los hombres, que pasan, en tanto que la Razón es flor fragante que no envejece, y que por perdurar, triunfa siempre. Contribuyamos todos a ello, abreviando plazos que nos ahorren nuevas fatigas, fortaleciendo la acción de quienes enarbolen la bandera de nuestro derecho, sin que vuelvan a repetirse, en vísperas de la reunión de París, las voces discrepantes que, si pueden dar satisfacción a estados pasionales, el juicio de la historia habría de sancionarlas con las más severas condenaciones.

CONFERENCIA DE DON CARLOS ESPLA

El próximo día 30 de los corrientes, a las 9 de la noche, en el Orfeó Catalá, Rosales 36, nuestro distinguido correligionario, el exministro de la República y Presidente del Centro Republicano Español, don Carlos Esplá, pronunciará una conferencia sobre el tema: "Catalunya, Valencia i el franquisme".

El acto, dada la relevante personalidad del conferenciante, ha despertado inusitada espectación, siendo numerosas las personalidades de todos los grupos políticos republicanos que se proponen asistir a ella.

HABLA EL MINISTRO DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA DON FERNANDO VALERA

El Ministro de Hacienda y Justicia de la República española, don Fernando Valera, ha realizado un largo viaje por algunas Repúblicas latinoamericanas, visitando Venezuela, Colombia, Panamá, Guatemala y México, encontrándose entre nosotros actualmente y disponiéndose a salir hacia París en estos días.

Al entrevistar al señor Valera, sus primeras palabras han sido estas:

Ruego a ustedes recojan el saludo de que, en nombre del Presidente de la República y del Jefe del Gobierno, soy portador para el pueblo de México, para sus autoridades y para todos los españoles, sin distinción de ideologías, que en este acogedor país laboran por el engrandecimiento de México y mantienen con su conducta laboriosa y honesta, el prestigio de la Madre patria.

Refiriéndose al problema español, con motivo de las próxima Asamblea de las Naciones Unidas, nos dice lo siguiente:

"Deploro que los acuerdos de las Naciones Unidas no hayan sido seguidos por una acción eficaz, para sustituir un régimen que es incompatible con el mundo actual. Tan pronto como sea restablecido en España un gobierno republicano con representación de todas las fuerzas democráticas del país, se convocarán unas Cortes Constituyentes, donde el pueblo pueda trazar sus futuros destinos políticos, como anunció en París, el 18 de julio, el Presidente don Alvaro de Albornoz".

"La permanencia de Franco en el poder es la continuación de la intervención fascista en los asuntos de España. No fué el pueblo español, sino la política internacional la que instauró a Franco en España; luego es la política internacional la que tiene el deber de yudar al pueblo español a que recobre el disfrute de las libertades democráticas."

Y, después de afirmar que procedía, en primer término, el reconocimiento pleno de las Instituciones republicanas, don Fernando Valera añadió:

"—El segundo paso, decretar el bloqueo económico de España, para el petróleo, el algodón y el caucho. Es decir, sustituir la asfixia lenta e ineficaz, que aniquila y consume al país, por una operación enérgica y rápida, dolorosa, sí, pero también saludable y benéfica. Una operación así, precedida de la rehabilitación de la legalidad republicana, y seguida de la incorporación de España a los beneficios del Plan de Reconstrucción Europea, produciría dentro y fuera de España un movimiento activo de opinión capaz de agrupar a *todos los patriotas y liberales*, en una acción rápida encaminada a desplazar a Franco, liberar al país, asegurar la paz y el orden y restablecer el ejercicio de la democracia."

"—¡Ah! si esto no se hace, España no tendrá otra opción que este trágico dilema: o rendirse a la indignidad y soportar la tiranía fascista, o rebelarse, en una sacudida trágica y sangrienta, para lo que no faltan estímulos ni faltaría ayudas exteriores; pero cuya meta final no será ciertamente la democracia liberal y humana que los republicanos queremos, sino otra forma de régimen popular, a la que España se resignaría por desesperación y cuya instauración en mi país cambiaría el equilibrio político del mundo y marcaría la decadencia y el deshonor de las llamadas democracias occidentales. Sería otra vez la guerra civil implacable y el odio eterno de España hacia los pueblos a quienes consideraría responsables de su desventura; porque lo que nadie puede esperar del pueblo español es que renuncie a su libertad, a su derecho, a su dignidad y a la República."

No quiero terminar este informe *sin insistir en que, si se nos ofreciese un plan decoroso (y por decoroso entendemos respetuoso para la independencia y soberanía de nuestra nación) todos los españoles, al menos todos los republicanos, lo aceptarían por unanimidad. El señor Prieto que acaudilla la diversión táctica discrepante del legitimismo republicano, lo ha dicho públicamente: "Si el mundo democrático hubiese abierto, cual cumplía a su deber, amplias rutas para la inmediata devolución de las instituciones republicanas españolas, nosotros no tendríamos que violentar nuestra imaginación, ni mucho menos vencer ciertas repugnancias en busca de sendas que nos son forzosas. porque otras, repito, nos han sido cerradas."*

Luego es evidente que una política justa que rehabilitase a las instituciones republicanas y ejerciese acciones eficaces para derrocar a Franco produciría inmediatamente la unidad de todas las fuerzas democráticas del país. ¿Para qué? El señor Albornoz lo ha dicho una vez más en su último discurso: no para imponer una política parcial o sectaria, sino para formar bajo la égida de la República, un gobierno nacional representativo de todas las fuerzas democráticas del país que presidiera unas elecciones constituyentes en las que el pueblo trazaría libremente el futuro político de España.

Nos refirió el señor Valera que en Panamá fué recibido en audiencia especial por S. E. el señor Presidente, reunido con el Consejo de Ministros en pleno.

También tuvo larga y cordial entrevista con el Presidente electo don Domingo Díaz Arosemena, que tomará posesión el próximo 1o. de octubre.

Fué asimismo recibido por el señor Presidente y los Magistrados de la Corte Suprema, con quienes departió más de una hora, y por el pleno de la Comisión Permanente de la Asamblea Legislativa, a la que transmitió un saludo en nombre del Consejo de la Unión Interparlamentaria, como miembro de la misma.

En Guatemala fué recibido en audiencia especial por S. E. el señor Presidente Arévalo y por el Gobierno de esa República hermana, celebrando asimismo diversas entrevistas con personalidades políticas e intelectuales de dicha República.

En Panamá, el señor Ministro de Justicia y Hacienda fué atendido y acompañado por el Ilmo. señor Encargado de Negocios de España, don Manuel Cañas Trujillo, y en Guatemala por el Cónsul General y Encargado de Negocios interino, don Alfonso Rodríguez, quienes hicieron cumplidamente los honores a la representación diplomática española.

A su llegada a México, el día 7 de septiembre, fué recibido por don Luis Nicolau D'Olwer, el señor Cónsul General, don Pablo de Tremoya, los Secretarios de Embajada señores Balcells y Echevarría, los Agregados de Prensa y Cultural, señores Arderius y Rex, el Subdirector general de Hacienda del Gobierno Republicano, señor Esbrí, con el personal de dicha Subdirección, los miembros de la C.A.F.A.R.E.., don Roberto Castrovido y don Amadeo Oliva, y el Director del Colegio Madrid profesor Jesús Revaque.

Entre las personalidades republicanas que acudieron numerosas a recibirle, estaban el señor embajador y ex-ministro de la República, don Félix Gordón Ordás, diputado a Cortes; don Mariano Joven, diputado Secretario de las Cortes; nuestro director señor Ruiz Rebollo, diputado a Cortes y miembro de la Diputación Permanente; el magistrado del Tribunal Supremo, señor Aragonés y otros muchos amigos políticos y personales del señor Valera.

INTERESANTES DECLARACIONES DEL SEÑOR GIRAL AL REGRESAR A MEXICO

Al encontrarse nuevamente en México, D. José Giral nos ha hecho las siguientes declaraciones:

"El Congreso de Wroclaw fué extraordinariamente importante tanto por el número como por la calidad de los delegados, que fueron más de quinientos y representaron a cuarenta y cinco países.

"Cada uno de nosotros —afirma con emoción el Sr. Giral— se convierte en un factor de esta campaña, pues la declaración llama a los intelectuales del mundo a organizar congresos nacionales en defensa de la paz, y a crear en cada país comités nacionales con el mismo fin, y esta tarea incumbe en primer lugar a los que fuimos delegados al Congreso".

Al preguntarle cuál fué su participación en las labores del Congreso, el doctor Giral nos cuenta con satisfacción que fué designado uno de los cinco vicepresidentes del mismo, "en medio de una aclamación que duró cuando menos cinco minutos". Agrega que pronunció un discurso en nombre de la delegación española, integrada por el pintor Pablo Picasso, el profesor Honorato Castro, presidente de la Unión de Intelectuales Españoles en el Exilio; el profesor Wenceslao Roces y el profesor Montiel. En este discurso el doctor Giral propuso que el Congreso aprobase una resolución condenadora del régimen de Franco, "amenaza a la paz mundial e ignominia para la cultura humana", y que el Congreso se dirigiera a la Asamblea de las Naciones Unidas, pidiendo el rompimiento de relaciones con el régimen de Franco", "como una condición imprescindible para defender la paz", así como "el aislamiento económico y cultural de este régimen, y una constante y eficaz ayuda al pueblo español que lucha por la soberanía y la democracia de España". La proposición del doctor Giral fué aprobada por aclamación.

"Se me ha honrado con la elección como miembro del Comité Permanente de Enlace de los Intelectuales del Mundo en Defensa de la Paz. Cumpliendo con este encargo, abogaré por la creación de un subcomité para la América de habla española".'

"La voz de la América Latina se oyó en el Congreso por boca de los delegados de México (el arquitecto Raúl Cacho y el grabador Leopoldo Méndez), del Brasil (el escritor Jorge Amado), del Uruguay (el escritor Amorín), de la Argentina (el profesor Varela). A las intervenciones de los latinoamericanos hay que agregar el mensaje de Vicente Lombardo Toledano, publicado, con el del profesor Albert Einstein y el de Henry A. Wallace, en el diario del Congreso, en varios idiomas".

ENTUSIASTA RECIBIMIENTO DEL PUEBLO POLACO

"No puedo expresar la emoción que nos causaron el cariño y la cordialidad con los que nos recibió todo el pueblo polaco. Fué algo tan extraordinario y espontáneo que casi nos hizo llorar" —dice, al enseñarnos el emblema de la Brigada Polaca "Dombrowski", que luchó en España, y con el que le condecoraron, en una impresionante ceremonia, los ex combatientes de la Brigada.

A continuación recuerda el instante excepcional en que, al depositar una corona de flores sobre la tumba del general Walter-Swierczewski, héroe de la guerra española y viceministro de la Defensa Nacional de Polonia, asesinado por los terroristas ucranianos, los españoles delegados al Congreso vieron los nombres de los más gloriosos campos de batalla, tales como Belchite y Teruel, grabados en el sencillo monumento erigido en el sepulcro de Walter.

Pronuncia las frases con que iniciamos esta entrevista. "Hecho curioso: existe un servicio voluntario de "desescombre" en Varsovia, y en él participan todas las capas sociales :estudiantes, profesores universitarios, políticos, funcionarios, obreros. La hija de nuestro embajador, Sánchez Arcas, que estudia arquitectura en Varsovia, acude los domingos, junto con sus compañeros, al servicio de desescombre, y ella misma descubrió tres cadáveres de personas muertas durante los bombardeos alemanes".

EXTRAORDINARIO DESARROLLO DE POLONIA

El doctor Giral habla del sorprendente desarrollo de la agricultura y de la industria. "Después de pasar por Francia y por Inglaterra, lo que causa verdadero asombro es la abundancia de alimentación en Polonia, donde todos comen cuanto quieren; y más aún :exportan jamón, huevos y hasta trigo a la misma Inglaterra. Creo que no hay en Europa muchos pueblos que puedan hacer lo mismo, y todo esto gracias al propio esfuerzo del pueblo polaco".

Le preguntamos qué fué lo que más sorprendió en Polonia a los delegados. "Dos cosas —contesta rápidamente—: la primera, y que nadie se imaginaba, hasta qué grado es católico el pueblo polaco y cuán grande es allí la libertad de cultos; y la segunda, la falsedad de la especie de que Polonia es una servidora de Rusia.

LA POBRE ESPAÑA ACTUAL

LA historia tendrá que recoger en sus páginas, entre la mayor vergüenza y la más desatada irritación, los años negros que vive España bajo el signo desgraciado de Franco.

Nunca pueblo alguno de la tierra se vió sumido en tanto dolor y tanta desventura, tanta humillación y tanta sangre como lo está la España fanquista, falangista y clerical.

En el diario mexicano "Esto" del día 26 de agosto pasado, Alberto Isaac, con motivo de un breve viaje a Madrid hecho por la Delegación Deportista que tomó parte en los Juegos Olímpicos de Inglaterra, ha dicho, entre otras cosas, esto que sigue:

San Sebastián es una linda playa de veraneo. Estaba repleta de chicas lindas, pero comparadas con las bañistas de la Costa Azul, éstas llevaban hábitos monjiles por trajes de baño. Parece que en España hay una ley moralizadora que obliga a los concurrentes a playas públicas a usar trajes de baño, estilo 1870."

Y a su llegada a la capital de España, el mismo informador escribe esto:

"Llegamos a Madrid a las 8.30 *de la mañana. Al hotel, a bañarnos y desempacar, para luego, rápidamente y con los ojos ávidos de ver detenidamente la ciudad, ir a las Oficinas de la Guest, donde nos enteramos de lo que ya les conté. No podemos salir sino hasta el* 24.

La vida en Madrid está mucho más cara que en París. En toda España, según nos cuentan algunos que, como deshaogándose despotrican contra el Gobierno dicen que "estas cosas que no pueden seguir así", que el país está nazificado, la libertad de expresión muerta y las cárceles repletas de los no adictos al franquismo. Por otra parte el mercado negro también florece aquí, más escondido, menos descarado que en Francia, pero no menos terrible y poderoso, a pesar de la vigilancia de los guardias que circulan por dondequiera y de la cantidad de formulismos y trámites de que el Gobierno se vale para fichar y vigilar a cada individuo, especialmente a los extranjeros."

Nadie podrá decir que se trata de enemigos de aquel régimen. Son simples viajeros, que como todos cuantos pasan por España tienen que ver con tristeza la terrible situación que está atravesando nuestro pobre país, en las manos criminales de Franco.

EL ATENEO DE MONTEVIDEO PROTESTA CONTRA LA INFILTRACION FRANQUISTA

Dice "Lealtad", periódico republicano español de Montevideo:

"El Ateneo de Montevideo, institución democrática que siempre ha sabido interpretar el sentido auténticamente liberal del pueblo uruguayo y de la intelectualidad montevideana, ha hecho pública la declaración que va a leerse a continuación. Felicitamos al sabio doctor don Carlos Vaz Ferreira, presidente de la docta casa y a los demás componentes de su Consejo Directivo y les expresamos a fuer de republicanos españoles nuestro agradecimiento.

El Ateneo de Montevideo, en cumplimiento de sus postulados de afirmación democrática y de defensa de la cultura, denuncia ante la ciudadanía la peligrosa infiltración en nuestro País, así como en otros de iberoamérica, de intelectuales proveniente de la España franquista, condenada en repetidas ocasiones por los gobiernos libres del mundo.

Después del fracaso del plan de infiltración imperialista establecido por el Consejo de Hispanidad, unánimemente repudiado por los pueblos de América, el gobierno de Madrid, ha organizado el envío de intelectuales aparentemente prescindentes en materia política pero que en una u otra forma han dado muestras de adhesión al régimen imperante en su país y para el que nunca han tenido una palabra de censura, aun estando en el extranjero. Esto influye en la opinión pública, produciendo un escepticismo peligroso que conduce, fatalmente, a una desviación de la conducta de la moral política.

WALLACE SE DECLARA ENEMIGO DE FRANCO

LA HABANA, Cuba Sepbre. (AP). El periódico "Hoy" publica una carta del candidato a la presidencia de los Estados Unidos, Henry A. Wallace, en la que critica al gobierno de Franco en España.

El periódico publica una reproducción de la carta escrita en español, fechada el 16 de agosto. Está dirigida a Francisco Mayorbe, editor del magazine semanario "España Republicana", en respuesta a una petición hecha a Wallace de sus puntos de vista sobre la situación española.

El texto en español de la carta es el siguiente:

Sr. Francisco Mayorbe,
Casa de la Cultura,
Paseo de Martí 210 (altos),
La Habana, Cuba.
Distinguido señor:

En contestación a vuestra carta del 1o. de agosto, tengo mucho placer en manifestarle que siempre he creído que el restablecimiento de la república democrática en España es una imperiosa necesidad mundial.

Sin reservas mentales he dicho muchas veces que no favorezco transigencias, ni ayuda ni colaboración de ninguna clase con la España franquista.

Y, finalmente, el Partido Progresista que acaba de postularme como candidato a la presidencia de mi país adoptó como uno de sus postulados "el rompimiento de relaciones diplomáticas" con la España y Falange.

Un saludo para todos los amigos progresistas de Cuba. Quedo muy atentamente vuestro. H. A. WALLACE.

DECLARACION DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y DEL CIUDADANO

(21-25 Agosto, Octubre 1789)

Los representantes del pueblo francés, constituidos en Asamblea nacional, considerando que la ignorancia, el olvido o el desdén de los derechos del hombre son las solas causas de las desdichas públicas y de la corrupción de los gobiernos, han resuelto exponer, en una declaración solemne, los derechos naturales, inalienables y sagrados del hombre, a fin de que esta declaración, constantemente presente a todos los miembros del cuerpo social, les recuerde sin cesar sus derechos y sus deberes; a fin de que los actos del poder legislativo y del ejecutivo, pudiendo ser comparados a cada instante con el fin de toda institución política, sean más respetados; a fin de que las reclamaciones de los ciudadanos, fundadas en adelante en principios simples e incontestables, contribuyan siempre al mantenimiento de la constitución y al bienestar general.

En consecuencia, la Asamblea Nacional reconoce y declara, en presencia y bajo los auspicios del Ser Supremo, los siguientes derechos del hombre y del ciudadano:

Art. 1.—Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos. Las distinciones sociales sólo pueden fundarse en la utilidad común.

Art. 2.—El fin de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. Estos derechos son: la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión.

Art. 3.—El principio de toda soberanía reside esencialmente en la nación. Ningún cuerpo, ningún individuo puede ejercer autoridad que no dimane de ella.

Art. 4.—La libertad consiste en poder hacer todo lo que no perjudique a otro; consiguientemente el ejercicio de los derechos naturales de cada hombre no tiene más limitación que la que asegura el disfrute de los mismos derechos a los demás miembros de la sociedad. Estos límites sólo pueden ser determinados por la ley.

Art. 5.—La ley sólo puede prohibir los actos perjudiciales a la sociedad. No puede impedirse lo que no está prohibido por la ley y nadie puede estar obligado a hacer lo que ella no ordena.

Art. 6.—La ley es la expresión de la voluntad general. Todos los ciudadanos tienen derecho a contribuir a su formación personalmente o por medio de representantes. Ha de ser igual para todos, tanto si protege como si castiga. Todos los ciudadanos son iguales ante ella y admisibles a las dignidades, puestos y empleos públicos, según su capacidad y sin otra distinción que la de sus virtudes y talentos.

Art. 7.—Ningún hombre puede ser acusado, detenido ni encarcelado sino en los casos determinados por la ley y según las formas prescritas. Los que soliciten, expidan, ejecuten o hagan ejecutar órdenes arbitrarias deben ser castigados; pero todo ciudadano llamado o aprehendido en virtud de la ley debe obedecer al instante: su resistencia le hace culpable.

Art. 8.—La ley sólo debe establecer las penas estricta y evidentemente necesarias y nadie puede ser castigado sino en virtud de una ley establecida y promulgada con anterioridad al delito y legalmente aplicada.

Art. 9.—Presumiéndose inocente a todo hombre hasta que sea declarado culpable, si es indispensable detenerlo, la ley debe reprimir severamente todo rigor que no sea necesario para la custodia de su persona .

Art. 10.—Nadie debe ser inquietado por sus opiniones, incluso las religiosas, mientras su manifestación no perturbe el orden establecido por la ley.

Art. 11.—La libre comunicación del pensamiento y de las opiniones es uno de los derechos más preciosos del hombre: todo ciudadano puede pues hablar, escribir, imprimir libremente, sin perjuicio de responder del abuso de esta libertad en los casos determinados por la ley.

Art. 12.—La garantía de los derechos del hombre y del ciudadano necesita una fuerza pública; esta fuerza se instituye pues para el bien de todos y no para la utilidad particular de aquellos a quienes está confiada.

Art. 13.—Es indispensable una contribución común para el mantenimiento de la fuerza pública y para subvenir a los gastos de la administración: ella debe estar repartida igualmente entre todos los ciudadanos con arreglo a sus posibilidades.

Art. 14.—Todos los ciudadanos tienen el derecho de comprobar por sí mismos o por sus representantes la necesidad de la contribución pública, de consentirla, de vigilar su empleo, de fijar su monto, su base, su modo de percepción y su duración.

Art. 15.—La sociedad tiene el derecho de pedir a todo agente público, cuentas de su administración.

Art. 16.—Una sociedad en la que no esté asegurada la garantía de los derechos ni determinada la separación de poderes, carece de constitución.

Art. 17.—La propiedad es un derecho inviolable y sagrado y nadie puede ser privado de ella sino en caso de necesidad pública legalmente comprobada y mediante una justa y previa indemnización.

PROYECTO DE DECLARACION INTERNACIONAL SOBRE DERECHOS HUMANOS (DE LA O.N.U.)

ARTICULO 1.—Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Están dotados por la naturaleza de razón y conciencia, y deben comportarse como hermanos los unos con los otros.

ARTICULO 2.—En el ejercicio de sus derechos cada uno está limitado por los derechos de los otros.

ARTICULO 3.—Todos tienen derecho a gozar de los derechos y libertades enunciados en esta declaración, sin distinciones de ninguna clase, como la raza (que incluye el color), el sexo, el idioma, la religión, las opiniones políticas u otras, la condición económica o el origen social o nacional.

ARTICULO 2.—Todos son iguales ante la ley, sin tomar en cuenta su ocupación, y tienen derecho a ser protegidos igualmente por la ley en contra de cualquier discriminación arbitraria o en contra de cualquier incitación a una discriminación de esta clase, en contravención de la Declaración presente.

ARTICULO 4.—Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

ARTICULO 5.—Nadie puede ser privado de su libertad personal o detenido, salvo en los casos previstos por la ley y según las formas jurídicas prescritas. Todo individuo que haya sido arrestado o detenido tiene derecho a que se verifique jurídicamente, sin demora, la legalidad de las medidas que se le aplican, y a ser juzgado dentro de un plazo razonable o en su defecto, ser puesto en libertad.

ARTICULO 6.—Todos los individuos tendrán acceso a tribunales independientes e imparciales para que se determine la naturaleza del cargo formulado y sus derechos y obligaciones. Toda persona tendrá el derecho de ser escuchada y recibir la ayuda de un representante calificado, de su propia elección, y si hace acto de presencia, los procedimientos se le explicarán en forma que pueda entenderlos y en un idioma que dicha persona pueda hablar.

ARTICULO 7.—1. Se supone que toda persona es inocente hasta que se pruebe su culpabilidad. Nadie podrá ser convicto o castigado por un crimen u otra ofensa, salvo después de un juicio público, en el cual se le ha de dar todas las garantías necesarias para su defensa. Nadie podrá ser juzgado culpable por un acto o una omisión que no constituyan una infracción en el momento de cometerse, y no recibirá un castigo mayor que el vigente en el momento en que la infracción fué cometida.

2.—Nada en este artículo será obstáculo para el juicio y castigo de cualquier persona por actos que, en el tiempo de cometerse, eran criminales de acuerdo con los principios generales del derecho reconocidos por las personas civilizadas.

3.—Nadie podrá ser sometido a tortura, a castigos crueles o tratamientos degradantes.

ARTICULO 8.—La esclavitud, en todas sus formas, por ser incompatible con la dignidad del hombre, está prohibida por la Ley.

ARTICULO 9.—Todos tienen derecho a ser protegidos por la Ley contra los atentados abusivos a su reputación, a la libertad de su vida privada y familiar. Su domicilio y el secreto de su correspondencia son inviolables.

ARTICULO 10.—1. Bajo reserva de medidas legislativas de orden general que no sean contrarias a los fines y a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y que hayan sido tomadas por razones precisas de seguridad o de interés general, toda persona puede circular libremente y elegir su residencia en el interior del Estado.

2.—Toda persona tendrá el derecho de abandonar su propio país y adquirir, si ese es su deseo, la nacionalidad de cualquier país que esté dispuesto a acordársela.

ARTICULO 11.—Toda persona tiene el derecho de buscar y recibir asilo ante la persecución. Este derecho no se concederá a los criminales de derecho común, ni a las personas cuyos actos sean contrarios a los principios y a los fines de las Naciones Unidas.

ARTICULO 12.—Todo individuo tendrá derecho a ser reconocido como una persona ante la Ley y a gozar de los derechos civiles fundamentales.

ARTICULO 13.—1. La familia que surge del matrimonio es la unidad fundamental de la sociedad. Los hombres y las mujeres tendrán la misma libertad para contraer matrimonio de acuerdo con la Ley.

2.—El matrimonio y la familia serán protegidos por el Estado y la sociedad.

ARTICULO 14.—1. Todo hombre tiene el derecho de poseer bienes ,de acuerdo con las leyes del país en donde están dichos bienes.

2.—Nadie puede ser privado arbitrariamente de sus bienes.

ARTICULO 15.—Todo individuo tiene derecho a tener una nacionalidad.

Toda persona que no goza de la protección de un gobierno será puesta bajo la protección de las Naciones Unidas. Esta protección no se acordará a los criminales ni a las personas cuyos actos sean contrarios a los principios y a los fines de las Naciones Unidas.

ARTICULO 16.—1. La libertad personal de pensamiento y de conciencia, la de profesar una creencia o cambiar de ella, constituyen derechos sagrados y absolutos.

2.—Toda persona tiene el derecho, sola o en comunidad con otras personas que piensan como ella, de manifestar públicamente o en privado sus creencias por el culto, el cumplimiento de ritos, la enseñanza y la práctica.

(La Comisión decidió no redactar el texto definitivo de los artículos 17 y 18 antes de conocer la opinión de la Subcomisión de Libertad de Información y Prensa y la de la Conferencia Internacional sobre Libertad de Información).

ARTICULO 17.—(1. Todo hombre tiene el derecho a expresar y comunicar sus opiniones, así como a escuchar y buscar informaciones y la opinión de otros, recogiendo informaciones donde sea posible.)

(2. Nadie podrá ser molestado a causa de sus opiniones.)

ARTICULO 18.—(La palabra oral, la palabra escrita, la prensa, el libro y los medios de expresión visual, auditiva u otros, son libres. Las posibilidades de acceso a todos los medios de comunicación de las ideas son iguales para todos.)

ARTICULO 19.—Toda persona tendrá el derecho de participar en reuniones pacíficas y formar parte de asociaciones locales, nacionales o internacionales que persigan fines políticos, económicos, religiosos, sociales, culturales, sindicales u otros que no sean contrarios a los enunciados en la presente declaración.

ARTICULO 20.—Toda persona tiene derecho de formular sola o conjuntamente con otras personas peticiones o comunicaciones a las autoridades públicas de su país de origen o de residencia, o a la Organización de las Naciones Unida.

ARTICULO 21.—Toda persona, sin descriminación, tiene el derecho de participar efectivamente en el gobierno de su país. El Estado debe adaptarse a la voluntad del pueblo, en la forma en que se manifiesta por elecciones que deben ser priódicas, libres, honestas y secretas.

ARTICULO 22.—Todo hombre tendrá un acceso igual a las funciones públicas y a desempeñar cargos públicos en el Estado del cual es ciudadano o simple nacional. Elacceso a los empleos públicos no debe ser una cuestión de privilegio ni de favor.

ARTICULO 23.—1. Todos tienen el derecho al trabajo.

2.—El Estado tiene el deber de tomar las medidas que estén dentro de su alcance para asegurar que todas las personas que generalmente residen dentro de su territorio, tengan una oportunidad para realizar un trabajo útil.

3.—El Estado está obligado a dar todos los pasos necesarios para evitar la desocupación.

ARTICULO 24.—1. Toda persona que trabaja tiene el derecho de recibir una remuneración que está en relación con su capacidad y su habilidad para trabajar en condiciones equitativas y satisfactorias, y afiliarse a los sindicatos para proteger sus intereses y asegurar un nivel de vida conveniente para sí mima y su familia.

2.—Las mujeres tienen derecho, en su trabajo, a las mismas ventajas de los hombres y deben recibir, a trabajo igual, un salario igual.

ARTICULO 25.—Toda persona tiene derecho, sin tomar en cuenta su condición económica y social, a conservar su salud por medio de la alimentación, el vestido, la vivienda y los cuidados médicos que tengan el nivel más elevado que permitan los recursos del Estado y de la comunidad. El Estado y la comunidad no pueden hacer frente a la responsabilidad que les incumbe, en lo referente a la salud y a la seguridad de los ciudadanos, si no toman las medidas sanitarias y sociales apropiadas.

ARTICULO 26.—1. Toda persona tiene el derecho a la seguridad social. El Estado tiene el deber de asegurar el mantenimiento de medidas amplias para la seguridad del individuo, en contra de las consecuencias de la desocupación la incapacidad, la vejez y otros casos de pérdida de los medios de existencia por razones ajenas a su voluntad.

2. Una ayuda y un cuidado especiales deben concederse a la maternidad. La infancia tiene igualmente derecho a una ayuda y asistencia especiales.

ARTICULO 27.—Toda persona tiene derecho a la instrucción. La instrucción elementaria es gratuita y obligatoria. El acceso a los estudios superiores debe estar abierto igualmente para todos ,según las posibilidades del Estado o de la sociedad, en relación al mérito de la persona, sin distinción de raza, sexo, idioma, religión, condición social, de fortuna, u obediencia política.

ARTICULO 28.—La educación debe buscar el pleno desarrollo físico, intelectual y moral de la personalidad humana, fortaleciendo el respeto de los derechos del hombre y de las libertades fundamentales, y debe combatir el espíritu de intolerancia y de odio con respecto a las otras naciones, o los grupos raciales o religiosos, en cualquier lugar que se encuentren.

ARTICULO 29.—1. Toda persona tiene derecho al descanso y al ocio.

2.—El descanso y el ocio deben asegurarse a todos por medio de leyes o contratos que disponen una limitación razonable de las horas de trabajo y las vacaciones periódicas pagas.

ARTICULO 30.—Todos tienen derecho a tomar parte en la vida cultural de la comunidad, gozar de las artes y participar de los beneficios que surgen de los descubrimientos científicos.

ARTICULO 31.—(La Comisión no ha tomado ninguna decisión con respecto a los dos textos que se reproducen más abajo, pero los da a publicidad.)

(Texto propuesto por el Comité de Redacción.)

(En los Estados habitados por un número apreciable de personas de raza, idioma o religión distintas de las de la mayoría de los habitantes, las personas que pertenecen a estas minorías lingüísticas o religiosas tienen el derecho dentro de los límites establecidos por el orden público, de abrir y de mantener escuelas o instituciones religiosas o culturales, y de usar su idioma en la prensa y en las reuniones públicas y, del mismo modo, ante los tribunales y otras autoridades del Estado.)

(Texto propuesto por la Subcomisión para la Prevención de la Discriminación y Protección a las Minorías.)

(En los países en donde existen grupos técnicos, lingüísticos o religiosos bien definidos, que se distinguen claramente del resto de la población o que desean beneficarse de un tratamiento diferencial, los individuos que pertenecen a estos grupos tienen el dercho, dentro de los límites trazados por el orden y la seguridad públicos, de abrir y mantener escuelas e instituciones religiosas o culturales, y usar su idioma y su alfabeto en la prensa y en las reuniones públicas, así como ante los tribunales y otras autoridades del Estado, si así lo desean.)

ARTICULO 32.—En todos los Estados, la Ley, en lo que concierne a los derechos del hombre, estará de acuerdo con los fines y principios de las Naciones Unidas, en la forma en que se define en la Carta.

ARTICULO 33.—Ninguna disposición de la presente declaración podrá considerarse como reconocimiento del derecho de un Estado o un individuo para entregarse a una actividad que busque la destrucción de los derechos y las libertades aquí enunciados.

1789-1948

"La doctrina sobre la que se edificó la Revolución Francesa ha sido frecuentemente tachada de local, pasajera y engañosa. Esa doctrina, sin embargo, es universal, eterna y veraz". Así empieza el gran escritor católico inglés Hilaire Belloc su magnífica monografía THE FRENCH REVOLUTION y es lamentable que tenga que ser un hombre de derechas quien deba recordar a los "avanzados" lo que para todo hombre libre debiera ser una verdad axiomática.

La doctrina de la revolución francesa está sintetizada en la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano votada por la Asamblea Nacional en los días 21 al 24 de agosto de 1789, cuya traducción literal publicamos en estas mismas páginas. Esta declaración parte de la primacía de la personalidad humana como postulado fundamental de la vida de los pueblos y este postulado es de tan insigne categoría que el mismo documento termina proclamando que un pueblo que no parte de él es un pueblo sin Constitución .

Sin embargo, los derechos del hombre y del ciudadano han llegado a ser de tal modo adulterados y olvidados, que las Naciones Unidas se han creído en el deber de formularlos de nuevo y, también en estas mismas páginas, publicamos el proyecto redactado por la Comisión nombrada al efecto y sometida a consulta de los países miembros de la ONU.

Dos entelequias de nueva creación han contribuído principalmente a la adulteración, al olvido y, en suma, a la tramenda crisis de los derechos del hombre en la actualidad. Esas dos entelequias son la sociedad y la soberanía.

Ya la revolución de 1848 abandonó de hecho la doctrina auténtica de los derechos del hombre. Luego el socialismo se empeñó en buscarles una nueva base teórica: la sociedad. Para él el hombre no tiene en realidad derechos como tal anteriores y superiores a toda figura política: los derechos del hombre los basa en su función dentro de la sociedad que es, naturalmente, la sociedad organizada: el Estado. Invierte, pues, los valores: la sociedad no se hace para el hombre sino el hombre para la sociedad. Esta subversión de valores culmina en la declaración soviética de 1918 que se contenta con "suprimir la explotación del hombre por el hombre y la división de la sociedad en clases y llevar a término la organización socialista de la sociedad". En la constitución de 1936 renacen los derechos humanos de libertad de opinión, de expresión, etc.; pero estos derechos están subordinados "a las leyes" y lo que esto significa en la práctica no es de nadie desconocido. Desaparece la explotación "del hombre por el hombre" para ser substituida por su esclavización por el Estado que, de hecho, está en manos de una minoría dominante.

Uno de los derechos fundamentales del hombre, tal como los entendió y practicó la Francia revolucionaria y los proclamó en los Estados Unidos Benjamín Franklin consistía en la libertad de vivir y trabajar en cualquier lugar de la tierra, libertad que tenía como consecuencia la igualdad de nacionales y extranjeros, con excepción de lo concerniente a los derechos políticos. Es más: ni esta limitación rigió en la Francia revolucionaria en donde encontramos al norteamericano John Payne sentado en la Asamblea legislativa. Pero la Francia contrarrevolucionaria de .. 1872 vió el nacimiento del nacionalismo y la hipertrofia del concepto de soberanía. En nombre de esta entelequia llevada a un extremo desconocido en el mismo período absolutista, vemos hoy a los países prohibir la entrada en ellos a los extranjeros, como no sea en calidad de parias y aún prohibir la salida de territorio nacional a los propios ciudadanos. El *jus abutendi* que, en derecho privado, se intenta suprimir en los países modernos reaparece en ellos como derecho social y hemos de presenciar el espectáculo vergonzoso de que, no sólo la clase capitalista de los países prósperos o poco poblados, sino su misma clase obrera reclame una barrera de defensa contra la inmigración de personas de países pobres o sobrepoblados al objeto de mantener artificial y abusivamente un nivel de vida de abundancia en medio de la miseria universal.

He aquí a qué extremos de injusticia y absurdo ha conducido la tarea mancomunada de socialistas y reaccionarios conducente a negar la tesis revolucionaria de los derechos del hombre para buscar su base en un criterio "realista". Afortunadamente el proyecto de la ONU vuelve al buen camino puesto que parte de los derechos innatos e inalienables del individuo a la vida, la libertad y la seguridad. Lástima que en su desarrollo, demasiado prólijo, de esos derechos, se quede corto en algunos extremos y en otros admita limitaciones por razones de Estado o fundadas en el llamado interés social. La razón de Estado y el interés social son entelequias indefinibles. En la práctica su definición e interpretación quedan en manos del poder ejecutivo y de la burocracia y por este camino se va a una nueva forma de esclavitud. En la declaración francesa los derechos individuales encuentran solamente su límite en los correlativos de los demás individuos. Este es el buen criterio y a él hay que volver, porque es un criterio claro que no admite interpretaciones arbitrarias.

Menos alentadoras son las opiniones de personalidades intelectuales a quienes se ha consultado el nuevo proyecto. Benedetto Croce se hace una montaña con la calificación de "naturales" que para los derechos humanos emplea la doctrina francesa, como si esta palabra no fuera un mero convencionalismo para indicar que la primacía de la personalidad humana es el postulado fundamental de nuestra civilización. Otros teorizantes, como Huxley y Madariaga insisten en que no basta la definición de derechos humanos en función del individuo, sino que hay que definir los derechos económicos y resolver los conflictos entre el individuo y la comunidad. Pero una proclamación de los derechos del hombre ha de ser dogmática y no casuística. Los derechos llamados económicos no son otra cosa que una consecuencia de los políticos porque mal tendrá el individuo derecho a la vida y a la seguridad si no se le garantiza un trabajo remunerado y una asistencia en caso de inhabilidad para él. Por otra parte los derechos de la sociedad no son otra cosa que la suma de los derechos de todos los individuos y no es necesario crear una entelequia que, como hemos dicho ya, lleva al confusionismo y en definitiva a la sumisión del individuo a los gobiernos y funcionarios que representan tal entelequia.

Más peregrino y peligroso es el empeño de conseguir una doctrina de los derechos del hombre que pueda ser aceptada por todos los países sin excepción. El proyecto de la ONU intenta dar satisfacción a esta quimera en su artículo 14 al condicionar el derecho de propiedad a la legislación de cada país. Con ello espera, por lo visto, obtener la adhesión de la Unión soviética. A este precio tal adhesión resultaría demasiado cara y sería una falla tremenda y enormemente peligrosa del mundo ocidental, una capitulación ante el comunismo. No. La propiedad, incluyendo la de los medios de producción, es un complemento indispensable de la personalidad. Un hombre sin propiedad no es libre y sería chusco que, en el mismo momento en que intentamos hacer efectiva la libertad humana librando a los hombres de la miseria, echáramos la propiedad por la ventana y en vez de liberar a los esclavos, sometiéramos a la humanidad entera a la esclavitud. La propiedad como complemento de la personalidad es un postulado fundamental e inalienable de la civilización moderna que es la civilización occidental. A ella no puede admitirse más limitación que la expropiación mediante indemnización por razones claras, concretas y probadas de utilidad pública. Quien no acepte esta doctrina no es civilizado y no necesitamos su firma.

Valgan estas líneas como recuerdo y como reivindicación de la gran obra civilizadora de la Revolución francesa. Con la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano puso cima al esfuerzo secular del hombre por encontrarse y reconocerse a sí mismo. No la malogremos con tentativas de reforma que sólo pueden empeorarla y guardémosla de las veleidades de la moda. Por universal y eterna es irreformable: es una conquista definitiva de la civilización.

Faustino BALLVE

NECROLOGIAS

FALLECIO LA NIÑA MARIA ANTONIETA MORELL CICERO

A la edad de tres años falleció en esta ciudad, el pasado día 30 de agosto, la preciosa niña María Antonieta Morell Cicero, hija de nuestro querido amigo y correligionario, don Ignacio Morell, exdirector de "Izquierda Republicana", con quien nos ligan lazos de estrecha amistad y al que profesamos verdadero cariño por sus grandes condiciones como amigo y republicano. Por tal motivo, la muerte de su hijita produjo en todos nosotros un hondo pesar, causándonos esta desventura una profunda consternación.

El cadáver recibió sepultura en el Panteón español, siendo acompañado por cuantos amigos de la familia conocieron la desgracia.

"Izquierda Republicana" se asocia sinceramente al dolor de don Ignacio Morell y de su esposa, la señora Eva Cicero de Morell, a quienes con el más sentido pésame, envía sus condolencias.

DON JOSE ONTAÑON

En este largo y duro destierro, que nos duele hondo, pero que no nos abate, un nuevo pesar desgarra nuestro corazón. Se ha ido de entre nosotros materialmente y para siempre, un querido correligionario, don José Ontañón y Valiente; procedía de la Agrupación madrileña y fué un perfecto afiliado.

En el destierro, don José Ontañón, dió honor y prosélitos a la causa que todos defendemos; su acento convincente, aquella su gran impatía de verdadero prócer, hacía el milagro de convertir en adeptos a cuantos lo trataron. Ultimamente, consiguió ingresar como traductor al servicio de la U. N. E. S. C. O., por sus bien ganado títulos. El señor Ontañón había desempeñado en España durante largos años un puesto de dirección en la Oficina de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Estado, plaza que ganó tras brillantísimas oposiciones.

Su entierro, presidido por el Presidente de la República y por el Jefe del Gobierno, por amigos, que más que amigos fueron para él hermanos, por personalidades destacadas del mundo de la intelectualidad y por los dirigentes de Izquierda Republicana de Francia, constituyó un sencillo, pero efusivo testimonio de pesar, la mejor prueba de lo que era y representaba don José Ontañón.

El luto de sus familiares, es el luto también de la emigración española.

EN PANAMA MURIO DON JUAN MARIA AGUILAR

En Panamá, donde explicaba su cátedra de Historia, ha muerto Juan María Aguilar, Diputado de Izquierda Republicana.

Uno más que reposa en estas tierras de América, y que desaparece con el ansia insatisfecha de ver restablecido en España un régimen decente de comprensión y justicia.

Para Juan María Aguilar, conocedor profundo de la Historia, cuyos fenómenos analizaba con sutil penetración, el anhelo de una España libre sólo podía lograrse con la República. A esa convicción había llegado a través de su experiencia diaria de hombre de la calle y de sus estudios de sabio Profesor de Historia. La experiencia y los estudios le levaron a la consecuencia de que la Monarquía rsultaba impotente para enfrentarse y resolver los problemas eternamente vivos en la Patria. Por eso fué republicano. Porque conoció a España y sentía su destino.

Muchas veces hablamos sobre estos temas. Durante los momentos álgidos de la lucha electoral de 1936, que hicimos juntos; antes de la sublevación, impulsado por fuerzas tan fácilmente divididas ahora; con la guerra civil y en el exilio departimos de nuepo. En todas estas conversaciones encontré el mismo hombre tenaz e inflexible, que no se doblegaba y que mantenía viva su fe en un mañana mejor.

Est ha sido su mérito. Creer. Por eso fué inflexible. Porque creía de verdad y oteaba el horizonte con una clara visión que le permitía ver a la República como una realidad, por encima de incidentes pasajeros.

Aunque murió fuera de Sevilla, a la que tanto amaba, tengo la certeza de que fué todo lo feliz que es dable a un desterrado, porque vivió con esperanza.

Descansa en paz Juan María Aguilar, con la seguridad de que los que te sobrevivimos lucharemos, sin descanso hasta lograr la libertad de España.

FALLECIO DON JOAQUIN POZA COBAS

En Pontevedra, donde residía, ha fallecido, a los 73 años de edad, don Joaquín Poza Cobas, padre de nuestros queridos amigos Laureano y Hernán Poza Juncal.

El señor Poza Cobas, profesor y periodista republicano, era hombre de extraordinaria cultura y fué muy querido en toda Galicia, donde se le admiraba con respeto. Fué uno de los más señeros adalides en la lucha contra el caciquismo gallego y sus batallas en defensa de la gente humilde del agro han dejado un recuerdo imborrable.

A su esposa, doña Pilar Juncal, viuda de Poza, y a sus hijos, dos de los cuales, Laureano y Hernán, se encuentran en el exilio envía Izquierda Republicana el testimonio de su duelo por la pérdida de tan destacado e ilustre republicano.

SOLIDARIDAD REPUBLICANA

La organización de un acto de confraternidad republicana anunciado en nuestro número anterior, ha despertado interés y entusiasmo entre los afiliados a los distintos partidos republicanos: la comisión organizadora sigue sus trabajos que ya van llegando a la necesaria concreción.

Con satisfacción podemos anunciar a nuestros lectores, que tal congregación republicana tendrá lugar en la primera quincena de octubre y que ya están designados los oradores de los partidos "Federal", "Esquerra Republicana de Cataluña", "Unión Republicana" e "Izquierda Republicana" que tomarán parte en este acontecimiento fraternal, hoy más necesario que nunca.

Oportunamente y en carta circular, comunicaremos a nuestros correligionarios, lectores y amigos los últimos detalles concernientes a esta fiesta de confraternidad que deberá tener al resonancia que corresponde al momento histórico que vive la emigración republicana.

INCIDENTE GRAVE ENTRE FRANQUISTAS Y CUBANOS

EL FERROL, España, septiembre (AFP). Varios incidentes han marcado la estancia en El Ferrol de la fragata cubana "Antonio Macedo", que llegó a España para tomar parte en las fiestas del Séptimo Centenario de la Marina Castellana.

La Agencia Mencheta, que da esta noticia, precisa que estos incidentes estallaron cuando los cubanos descargaron algunos costales de azúcar en el muelle. Muchas personas se precipitaron para recoger parte del azúcar derramado y, desde el barco, los marinos cubanos filmaron esta escena.

EL BORBON COMIENZA A HACER BORBONADAS

JUAN de Borbón, sin majestad ni alteza, logró, por fin, ser recibido por el patricida Franco. Tal para cual. Los desdenes anteriores, cuando el "caudillo" no le permitió siquiera sentar plaza como miliciano o como grumete en las filas antifranquistas, no han herido la dignidad "real" del pretendiente. Y mientras continúa los escarceos para que, a espaldas de la dolorosa realidad española, le hagan rey, la diplomacia secreta, el propio Franco o el Moro Muza, no pierde el tiempo y trata de asegurar para su hijo los derechos dinásticos —¡dinastía de Franco para abajo!— a la corona falangista.

La entrevista, sin embargo, no deja de tener para los republicanos gravedad, que sería absurdo pretender ocultar. Pone de relieve, cuando menos que el espectro de la monarquía fatídica, desaparecido de las perspectivas históricas de nuestra patria, ha vuelto a surgir en el ambiente. Los grandes diplomáticos, la Nota tripartita y las propagandas en torno a la misma, han hecho todo lo posible para hacer revivir a un cadáver.

Con la sagacidad extraordinaria de su poderosa inteligencia, don Indalecio Prieto, el ilustre jefe socialista español, no necesitó del pretendiente muchas palabras ni muchos actos —en su vida de príncipe vacante ha habido tan pocos como desdichados e indignos— para poder afirmar, refiriéndose a él, en 30 de abril de 1947, que nos hallábamos ante un hombre caracterizado por la versatilidad. No se equivocaba. Representantes personales y directos de don Juan entablaron hace meses negociaciones con personalidades representativas de los socialistas españoles, en las que, ya que no el acierto, la buena fe, unipartita, estaba del lado socialista. Tan adelantadas debían estar tales gestiones que parece que los negociadores llegaron a firmar un pacto, estableciendo en él compromisos para derrocar a Franco, casi al mismo tiempo que la entrevista de Juan de Borbón con el tirano, identificaba una vez más al primero, del modo más notorio, con los crímenes de lesa patria cometidos por el segundo.

Las aguas del Golfo de Vizcaya, donde, algo alejados los personajes de la tierra firme española, impregnada de sangre liberal, se celebró la entrevista, han empapado, sin duda, el documento en que se estamparon, y no precisamente de la parte monárquica, firmas respetables. Y tanta humedad, resfrió, penetrando hasta muy recóndito, la sensibilidad política del señor Gil Robles, ahora consejero del aspirante a rey, antaño flamante ministro de la República. El señor Gil, al decir de informaciones de prensa, no quiso oír, no podía oír a su amo los términos de la entrevista...

RECORDANDO A NUESTROS MUERTOS

SERRANO BATANERO EJEMPLO DE ESTOICISMO

Por L. B.

III

EL Consejo de Guerra contra Serrano Batanero había despertado enorme emoción en la cárcel. También en la calle circuló la noticia. Era un latido en el espíritu vibrante de los republicanos, que habían de permanecer ocultos para no ser detenidos, víctimas de acusaciones. Sin embargo, hicieron acto de presencia algunos. Las mujeres, heroinas de la represión, acudieron atrevidas.

Al día siguiente todo Madrid conocía el Consejo, y la digna actitud del viejo republicano era comentada donde se reunían dos españoles.

. . . . . .

"¿Llegaron los del Consejo?". Era la pregunta de los tres mil hombres que sin cesar daban vueltas por el patio de la cárcel pendientes de la incierta fortuna que los esperaba. "¿Qué pasa?". "El ordenanza de enfermería está diciendo en aquel grupo que acaba de llegar Batanero". "Qué trae?", dice uno. "¿Que va a traer?", añade otro: "LA PEPA". "¿Y los otros?". "No lo sé".

Se formaban corrillos. "Dicen que Serrano Batanero estuvo muy valiente". "Toma; nos ha... como que se sabe más que todo el tribunal junto". "Por algo es uno de los mejores criminalistas de España". "Tonterías me acuerdo de lo de Jalón", dice un viejo que se acerca. "Y no de lo de Dato, que defendió a Nicolau" —añade otro que engrosa el grupo.

Se extendió la noticia de los incidentes del Consejo; la emoción embargaba los corazones.

Socialistas, comunistas, confederados, republicanos, todos juntos, mezclados, comentaban...

Se abrió la cancela, y ¡oh sarcasmo!

"Que sea enhorabuena, don José".

"Que sea enhorabuena"...

"Gracias; muchas gracias". Pero por qué me la dáis si traigo pena de muerte? "Porque sabemos que estuvo usted muy bien". "Sí, muy bien, pero me matan". "No se atrevirán" —dice uno—. "Que no; añade otro. "Estos no los conocen".

"¿Y tú, cuánto?" 30 años. "¿Y tú?". "Treinta". "¿Y tú?" "Treinta". "¿Y tú?". "Veinte y un día"...

Dos presos pasan con una gaveta. Es para la enfermería.

"Cada uno a su petate", grita histérico un guardián. "Se acabaron los grupos", repite, y sacando un verdugo, los disolvió.

Creo que les dijo cuanto le dió la gana", dice uno en voz baja. "Me asegro". "C..." "H. de P". "Cuando acabaremos con ellos".

Tocaron a rancho.

"A formar, y no quiero oír una palabra en la fila".

Serrano Batanero forma con su plato de aluminio. El gavetero hundió el cazo y "pesca" un trozo de carne. "Si yo pudiera", dice en voz baja...

. . . . . .

"¿Qué hace usted, don José?". "Estoy haciendo pitillos; quiero tenerlos hechos para aquella noche". "Sí; les dije lo que pude. Sé que la gente y los compañeros están satisfechos, me alegro". "Esa tranquilidad me llevaré; me basta".

"¿Se acuerda usted, don José, del choque de los dos brazos?", espetó Pelás, que acababa de llegar. "Pero qué manco, de los dos brazos". "Sí, señor, aquel por el que me condenaron a muerte, porque le había matado", que me hizo usted escrito al Juez, ¿no se acuerda? "Pero resulta que vive", "Bueno, pobre; me alegro".

"Pero, quiero que me haga usted escrito diciéndolo, porque si no... no miedo que me maten".

"Sí, te lo haré. Siquiera que os veis vosotros", dijo Serrano Batanero.

"¡Hace usted mucho!" "Sí; los fusilé todos aquella noche".

"He cumplido con mi deber, y sólo aspiro a que los republicanos en el futuro respeten mi memoria porque haya sido acreedor a ello".

"Cualquier mañana se enterarán". "Sobre Serrano Batanero, dirán, y se acabará todo".

"Me figuro hasta el día del mes [illegible] en que me fusilarán; pero no me importa. Sólo mi mujer y mis hijas atormentan mi espíritu. Por lo demás, ya he vivido bastante. Habiendo cumplido con mi deber de republicano me voy tranquilo".

Veloces pasaban los días, en aquel cuativerio en que los minutos se eternizaban.

"De aquí no salimos", decía un pesimista.

"¿Qué no salimos?" añadía otro; "Estos han de moder el polvo".

"¿Qué hay de la guerra?" "Va a ser larga —contestaba un aspirante a estratega—, es de posiciones". "Gamelin es un buen general". "Dicen que es masón, añade otro". "Toma, ahí lo son todos; a ver si te crees que es como aquí".

"¡Aquí, amigo, hay ...que confesar y comulgar, y si no, ya sabes, muerte que se acercó!...

"Y del hotel de Arcachón, ¿qué hay?" "Dicen que Azaña se viene a él, ¿será verdad?" "Ese quiere estar cerca de la frontera...".

"¿Sabes que acaba de entrar en la cárcel un socialista que fué Alcalde?"; "¿Pedro Rico?". "No, hombre; ese es republicano; es un socialista que no me acuerdo como se llama. Mírale; aquel es; aquel bajito." "¡Ah, sí; es Cayetano Redondo. Ese; no me acordaba. Le traen de la prisión de Jaén para juzgarle..."

"Oye; si ves a Batanero, dile que ha dicho la mujer de X, que su asunto va muy bien; que no le matan". "La sentencia la tiene el Cap. General". "Valera; no me gusta; es monárquico —dice uno— y esos peores".

Entre noticias contradictorias corrían los días. "Mi hija me dice que no tenga cuidado; que la sentencia la tiene el Capitán General. Pero... nada más."

Buenas noticias, pero el 23 de Febrero... tarde entoldada, noche serena y luna con cerco...

"¿Cómo va la guerra?". "¿Se sabe algo de nuestros hombres?".

Silencio de muerte se apoderó de la prisión.

"¿Qué pasa?".

"Un funcionario de jefatura acaba de llamar a Serrano Batanero". "¿A comunicar?". "No sé; pero es mala hora...". "¿Qué hora es?". "Las ocho menos veinte". "Mírale; pasa por la segunda".

"¿Para qué llaman a Batanero?". "No sé" —dice el ordenanza, a mi me dijeron que saliera...".

"Acaban de "sacar" a Batanero; él quería volver por la gorra y la pelliza y los pitillos, pero no le dejaron..."

"ATAD FUERTE", dijo a los civiles. "ATAD FUERTE". "Hoy es a mí; tened la seguridad que un día será a vosotros."

"Le llevaron al cuarto que está al lado de paquetes..."

¡Porlier le espera!...

¡La última noche se acerca!...

ANTE TODO ESPAÑA

Por Alfredo de la CUESTA Srio. de I. R. en Sto. Domingo

LA noticia, esparcida por todo el mundo al ser comunicada a todas las agrupaciones del Partido, de que Izquierda Republicana, Ateneo Salmerón, mostraba a los cuatro vientos su perfecta unión al haber llegado a la fusión completa de sus dos organizaciones hasta entonces dispares, llenó de júbilo a todos los correligionarios, y ha tenido una gran repercusión en todas las agrupaciones, procediéndose a idéntica fusión en todas partes. Los que no tuvimos ese problema, nos alegramos doblemente, pues nuestra propia unidad nos hacía lamentarnos de la desunión de los demás. Hoy todo pasó y los errores pasados los damos al olvido, conscientes de que pisamos terreno firme y de que nuestro glorioso Partido va en auge y de que todos sus componentes estamos al cabo de la calle de todo lo que pedimos, de donde vamos y de donde venimos. Profunda consciencia tiene hoy el republicano, porque precisamente es en la soledad donde se perfila el ánimo y donde se afina el entendimiento, y los republicanos podemos enorgullecernos hoy de nuestra absoluta soledad, pero también de nuestra perfecta y profunda visión.

Y así podemos distinguir con desencanto que en el mundo internacional se siguen cometiendo los mismos errores que cometimos nosotros, y nos damos cuenta de que, al fin, y a la postre, los republicanos, ya en años muy pasados, veníamos de vuelta de nuestros problemas internos, externos y nacionales, mientras que los demás están yendo aún.

Izquierda Republicana es hoy, dentro y fuera de España, un gran Partido. Nos atrevemos a decir que tal vez el primero de España en empuje cívico, en honradez, y también, acaso, en capacidad. Porque si el pueblo español siempre ha sido justo, y sabe pesar con justicia, y esto lo ha sabido hacer siempre, sabrá ahora a estas alturas quién tenía en aquellos tiempos de la anteguerra, guerra y postguerra nuestra, la razón de su parte, y ahora después de la anteguerra, guerra y postguerra internacional, sabrá también quién tiene también la razón y quién ha hecho más por España, siendo ejemplo de esa honradez y de esa capacidad que apuntamos. Situación de todo género ha padecido España; pero la probidad y trabajo de los republicanos quedará siempre en ella como un ejemplo de valor cívico y de capacidad moral, a través de esas situaciones, ya benignas, ya hostiles. Y hoy mismo en España nuestro glorioso Partido es considerado y respetado como muy bien se merece.

Por esta causa, la noticia de la reunificación [illegible] del Partido en América, no dejará de repercutir favorablemente en nuestra querida Patria, en el seno mismo de nuestras agrupaciones esparcidas por España. De seguro que allí también cunde el regocijo; nuestros correligionarios del Consejo Nacional podrán comunicar a todos los españoles lo efectivo de nuestra unión. ¡Ojalá sirva de ejemplo y de estímulo a los que todavía frente a acontecimientos decisivos en el ambiente internacional de nuestra causa presentan su desunión, su hostilidad o parecen estar fuera de la cuestión con un ánimo suicida e improcedente. ¡Allá ellos y sus discordias!

Lo único cierto es que los republicanos de Izquierda Republicana, aún en las más diversas latitudes, separados por las dificultades geográficas de la distancia y del tiempo, estamos fraternalmente unidos, y eso es lo que importa.

Pero no debemos quedarnos ahí. Es preciso primero reconocer la autoridad del Consejo Nacional de Izquierda Republicana de España, la del Consejo Delegado de Francia, y después concertar un acercamiento efectivo, ya que de ideal lo está, entre todas las agrupaciones locales.

Si los republicanos nos inclinamos siempre ante la ley de la mayoría, uno de los principios democráticos que más respetamos precisamente por su raigambre jurídica y por su efectividad democrática, es lógico que la mayoría pensemos que está en España, y que por lo tanto recibimos de allí el estímulo y el impulso para la acción, sin que por eso abandonemos, claro está, nuestras opiniones justas y serenas de allende el Atlántico.

Nuestro abrazo debe de ser poderoso hoy, y tenemos la obligación de remitirlo a esos heróicos correligionarios que con la muerte enfrente defienden entre amarguras y atropellos nuestro sagrado ideal y nuestras justos derechos, combatiendo la tiranía y la dictadura.

A ellos, nuestro aliento en estas horas tal vez decisivas para España y para la República, y la afirmación rotunda de que una causa como la nuestra, que es la causa de España, no puede morir jamás, ni envejece ni caduca. Frente a los egoísmos de un mundo acosado por la duda debe enfrentarse nuestro gesto de orgullo y de virilidad frente a los llamados demócratas, —acomodaticios diríamos nosotros—, que dudan entre nosotros o Franco, como si la elección fuera dudosa y no pudiéramos mostrarle bien patentemente nuestra diferencia esencial, está nuestro ejemplo, y la seguridad nuestra plena y firme de no creer ni en el fra-

"PESIMISMOS"

Por Vicente JUDEZ

PARA este mismo mes de Sepbre. se ha fijado la fecha en que van a reunirse las Naciones Unidas y no se por qué, tengo el temor de que una vez más vamos a ser víctimas de la protección de nuestros amigos ingleses, franceses y americanos. Nada nos asombra ya; hemos visto tantas cosas, que las consideramos están en la naturaleza de ellas.

Seguramente, los representantes de otras naciones, tratarán de demostrar quiénes son los que sostienen a Franco en el poder, y quizá harán un rosario de los constantes crímenes que vienen cometiendo; esto no impresionará mucho a los ingleses y a los americanos. En Grecia se está matando más gente, por lo tanto, si la intervención de los amigos de la República española se reduce a airear que Franco es un criminal, con ello sólo dirán una verdad, haciéndole una propaganda de hombre fuerte, cuando es un eunucoide carnicero.

Sería más eficaz que Rusia recordara la visita que le hizo la División Azul y que no ha renunciado a considerar como criminal de guerra a Muñoz Grande; no parecería razonable que los americanos se opusieran a este derecho de los soviéticos, toda vez que sería lo mismo que si los soviéticos intentaran sustraer a la justicia de los americanos algún general japonés.

Quizá algún país como el Perú sostenga la tesis que el problema español, aunque ayer lo decidieron alemanes e italianos, como éstos ya no cuentan, sino es para comer, debe de dejarse en manos de los propios españoles. Esto estaría bien si estuviéramos en las mismas circunstancias que los franquistas, eso pedíamos en el año mil novecientos treinta y seis al mundo, mas ya es bien sabido que las democracias se inhibieron en el pleito, mientras que Alemania e Italia tomaron partido por la causa de Franco. Mas esto pertenece ya al pasado, ahora lo que queremos es que no se siga haciendo la misma política de ayer.

Es curiosa la coincidencia, pero siempre que va a tratarse el asunto de España en la ONU, se agudiza la división en la emigración, y cuando aunque sólo sea a los efectos de escupir nuestra protesta el que actúa como gobierno de la República va a pedir justicia, resulta que unas veces por unos y otras por los mismos se le merma en su autoridad y quedan reducidos a simples testigos.

Existe un sector en la emigración que no está conforme con la existencia del gobierno; este sector lo dirige don Indalecio Prieto, mucha gente ve con esperanzas la labor del mismo, y yo con inquietud presumo que esos planes para la República sean de consecuencias inaceptables.

El señor Prieto pide el apoyo de todos los partidos de la emigración, y la disolución del gobierno. Lo lógico es que el señor Prieto diga para qué quiere la disolución del gobierno y dé a conocer su programa en calidad de colaborador con los que fueron enemigos de la República; qué quiere hacer con esa alianza; qué gobierno va a formarse, qué ejército es el que le va a obedecer, qué fuerza pública le va a ser afecta, cosas son éstas que tenemos que conocer para valorizar sus proyectos y tener una idea de que lo que se prepara está hecho con gentes de experiencia, lealtad y autoridad dentro y fuera de España.

Todo cuanto se ha venido hablando y escribiendo es antiguo complicado y turbio, aunque tiene su ingenio. ¿No estará siendo víctima el señor Prieto de un plan político, que se está fraguando desde el año 1942 y pretenden utilizar su nombre para ver si ahora logran consumarlo?

Acepto, como es lógico, la responsabilidad de cuantas especulaciones voy a hacer. Pues bien, desde el año 1942, se realizan en España trabajos por un movimiento de Unión Nacional Española, en él figuran militares de la UME, monárquicos, y clero. Gil Robles no es ajeno a este movimiento, inclusive han llegado a éste Continente emisarios con cartas de presentación del mismo. En un manifiesto se expone como fines políticos un entendimiento con todos los españoles para acabar con Franco, Falange y comunistas. Como postulados entre otros hay los siguientes: (A) Que debe ir inmediatamente a España, un gobierno provisional cuyos elementos sean representantes de las ideas aceptables en España.

(B) Unas Cortes Constituyentes, redactarán una nueva constitución, teniendo en cuenta que España es un país católico.

(C) Efectuar un plesbcito a efecto de que el pueblo español elija el régimen monárquico o republicano.

El manifiesto señala los apoyos con que cuenta en el interior y en el exterior. Al hablar de los comunistas dice "Manifestamos que si este movimiento triunfa se evitará el retorno de los comunistas a España".

En el interior manifiestan que el movimiento lo apoyan los católicos, las clases burguesas los monárquicos y un gran sector del ejército. Todo esto no sería digno de tomarlo en cuenta si las fuerzas en que se va a apoyar el señor Prieto o sus amigos fueran distintas. Yo creo que muchos simpatizantes de la labor que realiza el señor Prieto deben de abstenerse de todo júbilo y no lamentarse cuando ya sea tarde.

Cierto es que la iglesia y el ejército quieren salvarse, que tienen planteado un problema de difícil solución, los unos han llegado a utilizar el púlpito para incitar al crimen, en vez de hablar de caridad cristiana, y ahora quieren buscar una salida, pero a base de ellos, y como es lógico siempre lo harán de acuerdo con sus intereses. Creo que es más noble desear que el señor Prieto fracase antes que verse deshonrado.

Ha llegado el momento de actuar. Lo deseable sería una total y plena coincidencia entre toda la emigración, pero desgraciadamente hay bastantes que sin dejar el nombre de republicanos se engañan conscientemente a sí mismos; hay que ahogar banderas partidistas y posponer posturas particulares. Basta ya de continuar con los brazos cruzados o preparando discursos para conmemorar una República que francamente se hizo bien poco para que hubiera sido respetada por sus enemigos. España está sumida en sangre, dolor, miseria y muerte y es preciso reconquistarla.

Lo primero que el Gobierno que dirija la lucha tiene que tener, es una fuerza con un sentido republicano, que extienda la voz de guerra por los campos, las fábricas y los cuarteles, crear en el interior de España una corriente de opinión, este es el camino le guste o no a Londres y a Washington. Ya no es posible más plazos para ir de tumbo en tumbo, ocultando las defecciones. Esperar a la agonía del régimen franquista es pueril, su agonía puede durar varias generaciones, su desaparición depende de los medios, grado y eficacia de las fuerzas que estén decididas a combatirle. Empiécese porque el gobierno tenga una fuerza política, o por lo menos que sea algo más que un grupo de hombres todo lo honorables que se quiera, pero que su selección se ha hecha no teniendo en cuenta si reúnen las condiciones que el momento requiere, sino con el escalafón de la República en la mano derecha.

De una manera insidiosa, en pasquines profusamente distribuidos por la Ciudad y firmados por un sujeto llamado Lic. Carlos Viezca se acusa a la Embajada de España en México de amparar a delincuentes reclamados por la justicia. Mientras el licenciado Viezca no concrete sus cargos, sus afirmaciones no tendrán más valor que el de una vulgar calumnia.

IZQUIERDA REPUBLICANA

Registrado como artículo de segunda clase en la Administración Central de Correos de México, D. F., el 19 de abril de 1948.

Director:
D. RAMON RUIZ REBOLLO
Redactor Jefe:
D. CLEMENTE CRUZADO
Redacción y Administración:
Tacuba, 15 altos. México, D. F.
PUBLICACION MENSUAL
Ejemplar: 25 centavos

LO QUE EL MUNDO ESPERA DE LA O.N.U.

NUNCA como ahora habían despertado tanta espectación las asambleas de las Naciones Unidas, y a ello contribuye, ciertamente, la triste y desesperada situación en que se encuentra el mundo de la postguerra.

Puede afirmarse, y así debe ser, y así debería constar en la historia, que la guerra mundial última tuvo principio el 18 de Julio de 1936 en España. La chispa que encendió después la horrible lucha entre casi todas las naciones del mundo saltó de España a Europa, y de Europa al resto de los continentes. Y antes que el nazismo alemán y el fascismo italiano y el militarismo japonés se lanzaran a la batalla, un hombrecillo siniestro, un ser infrahumano, déspota y criminal, con ribetes clericales y afanes delirantes de dominio, prendió la mecha en su propio pueblo para desde allí ensayar toda clase de métodos con los que se pensaba destruir todo lo que existe en la tierra de bueno, de noble, de puro y de bello: la civilización, la libertad, el amor, la convivencia humana, las costumbres, la tradición, el arte, la religión, la ilusión y la esperanza.

Sin España y sin Franco, la última guerra mundial no se hubiera podido provocar en aquella forma artera, rápida y dura como se llevó a cabo. Fué Franco el primer criminal de guerra y fué España la primera víctima.

¿Se explica nadie que pasado el tiempo y terminada la contienda, desaparecidos los principales culpables, el primero de todos, el más señalado para recibir el castigo, se mantenga todavía sobre el desgraciado pueblo que él mismo destruyó, y reciba honores y consideraciones de naciones a las que él mismo combatió, insultó y contribuyó grandemente a destrozar?

Es por esta increíble y extraña paradoja por lo que todos los hombres de todas las razas y de toda la tierra miran atónitos la política que se sigue actualmente, contemplando, horrorizados y perplejos, una situación que hace tiempo debería haber sido despejada, y permanece cada día más turbia y amenazadora.

Nada sucede que nos sea extraño a los españoles. Lo que ocurre, y por lo que todo adquiere un grave motivo de inquietud y desasosiego, de alarma y sobresalto, es que la política dirigente está divorciada de los pueblos, no ha sabido ponerse a la altura de las circunstancias ,no conoce el dolor de los hombres, ni se preocupa en buscar su pensamiento, y mientras esos hombres y esos pueblos piden con angustia universal que a España se le haga justicia, esa política fría, sin alma, sin contenido espiritual y humano, más atenta a las jugadas de bolsa o a nuevos preparativos bélicos, olvida sus principios y no sabe mirar sus verdaderos fines, porque vive mediatizada a los medios que la asfixian y la llevan al precipio más espantoso.

Ya se ha reunido nuevamente la ONU y ahí al lado, desgarrada y sangrante, esclavizada y moribunda, está una nación grandiosa y llena de gloria, de sentimiento y de dolor, convertida en un cuartel y un cementerio, dominada y regida por el criminal de guerra número uno, más criminal y más culpable, ¡mucho más!, que Hitler y Mussolini.

Nosotros no hemos de añadir ni una sola palabra a las que ya llevamos dichas desde hace doce años, y esperamos atentos las resoluciones que tomen las Naciones Unidas sobre el caso de España.

Unicamente, y porque es nuestro deber, tenemos que decir: *la zozobra en que vive el mundo no es otra cosa que la guerra, que no ha terminado ni puede terminar en tanto una nación, España, que fué la primera víctima, siga abatida por el fascismo.*

REUNION DE LA JUNTA PERMANENTE DE ESTADO

La Junta Permanente de Estado, presidida por el señor Martínez Barrio, Presidente interino de la República, ha sido informada oficialmente de la situación actual de los problemas españoles y de su posible trato por la Asamblea de la ONU.

Unánimemente y ante la proximidad de las sesiones del Alto Organismo Internacional, el Presidente de las Cortes de la República, D. Ramón Nogués Bizet; el Presidente del Consejo de Ministros, don Alvaro de Albornoz; el Presidente del Gobierno Vasco, don José Antonio de Aguirre, y los ex-Presidentes del Consejo, don José Giral Pereira y don Rodolfo Llopis, presentes en la reunión han hecho constar su perfecta unidad de criterio y adhesión a las Instituciones de la República. El señor Albornoz, Jefe del Gobierno, manifestó que éste solicitará oportunamente de la Asamblea de la ONU la adopción de medidas tendientes a devolver al pueblo español la totalidad de sus libertades políticas.

YA SE FIRMO EL PACTO

YA SE FIRMO EL PACTO, exclaman alborozados los formulistas. Y la "buena nueva" corre de boca en boca, y vuela de tertulia en tertulia, dando otra vez más, ficticia y cruel esperanza a la desesperanza de muchos, que lo aceptan todo, con quien sea y como sea. Alégrense los interfectos.

YA SE FIRMO EL PACTO. No importa con quienes. Todo sirve para el pastel de liebre sin liebre. No colaboran en su confección los ilusos republicanos. Tanto monta. Ya están los monárquicos. Los que sirvieron al rey felón arruinando a España; los que contra la República alentaron secudaron y sostuvieron al Caudillo, con el "noble" afán de exterminar la opinión liberal y democrática de nuestro país; los corifeos de su alteza, que quiso ser falangista puro, para formar en el cuadro de los criminales que no han cesado todavía en su vil oficio de asesinos; los enemigos de cuanto representa y significa progreso y libertad, postulados defendidos siempre, por la por ellos calificada "chusma encanallada". Buena coyunda para quienes se obstinan en ser compañía.

YA SE FIRMO EL PACTO. Y tras él, y según los alborozados formulistas, un supuesto Gobierno, del que nos cuentan serán figuras sobresalientes, un duque de la más rancia nobleza, dueño y señor de media España, maldecido de continuo por sus explotados; un general desleal a todos, y al que recordarán siempre para execrarle por su traición, las familias de cuantos cayeron en los caminos de Asturias a León; y un líder obrero, que en sus buenos tiempos riñó tan magníficas batallas contra el latifundismo y el militarismo.

YA SE FIRMO EL PACTO. Arriba los corazones de los formulistas satisfechos. Que con su pan se coman el infecto pastel de lieber sin liebre. Y lejos de ellos, para no sufrir los efectos de unas indigestiones nauseabundas, los ilusos republicanos.

Un Viejo Republicano

DON JOSE GIRAL Y DON HONORATO DE CASTRO EN EL CONGRESO DE INTELECTUALES DE POLONIA

UNA delegación española, formada por los profesores universitarios Dr. José Giral, Dr. Honorato de Castro, Dr. Wenceslao Roces y Dr. Félix Montiel y el eminente pintor Pablo Picasso, ha asistido al Congreso universal de Intelectuales, que se reunió en Breslau (Wroclaw), capital de Silesia, en Polonia, convocado por una delegación franco-polonesa y con asistencia de nutridas representaciones del continente europeo, de Gran Bretaña, de los Estados Unidos de América y de otros países.

La delegación española ha tenido intervención activa y brillante, principalmente representada por don José Giral, cuyo prestigio y cuya labor han sido reconocidos por el Congreso que le ha elegido Vicepresidente, queriendo asimismo con esta elección poner de manifiesto la simpatía y la solidaridad de los intelectuales con la República española.

LA MOCION DE LA DELEGACION ESPAÑOLA

La delegación española presentó al Congreso Universal de Intelectuales la siguiente moción:

"Es para nosotros un gran honor traer a este histórico Congreso la representación de la España republicana. Muchos de los aquí reunidos estuvieron en el Congreso para la Defensa de la Cultura celebrado en Valencia y Madrid en el año 1937, bajo los auspicios de la República española en guerra contra sus agresores fascistas, Congreso que fué el antecedente inmediato del actual."

"La mayoría de los componentes de nuestra Delegación han venido aquí desde las lejanas tierras de México, para traer a esta Asamblea de cultura y de paz la voz de la verdadera España, el primer pueblo de Europa que luchó heroicamente contra la barbarie fascista y que hoy, a pesar de sus inmensos sacrificios por la democracia del mundo, continúa sojuzgado por la más terrible de las tiranías."

"El homenaje de cariño que en la sesión inaugural habéis tributado al nombre de España, de la España auténtica, de la España republicana en un testimonio elocuente de la solidaridad inquebrantable de la intelectualidad y de la democracia del mundo con la causa de la República española."

"No podía el problema de España estar ausente de este Congreso de luchadores por la paz. No en vano la Constitución de la República española proclamaba como uno de sus principios básicos la condenación de la guerra en cuanto instrumento de política."

"Ningún hombre sensible puede desconocer hoy que la lucha por la paz se halla inseparablemente unida a la lucha por el aplastamiento del régimen de Franco, impuesto sobre España por el fascismo y sostenido actualmente por quienes tratan de continuar la obra de terror y de esclavizamiento de Hitler y Mussolini. Ningún hombre amante de la paz puede desconocer que el sostenimiento del régimen de Franco, contra la voluntad de todos los españoles, constituye uno de los más peligrosos y agresivos focos de la guerra contra los pueblos. España, en manos de Franco, es un inmenso arsenal bélico, preparado para la guerra contra la democracia y las libertades del mundo."

"La actuación diaria del franquismo es una continua agresión, un insulto y un reto constantes contra todo lo que significa la paz y la democracia verdaderas. La prensa del franquismo, la radio, la literatura, el cine, la cátedra, la tribuna, el púlpito son medios puestos, intensiva y desaforadamente, al servicio de la propaganda de la guerra contra todos los países libres."

"La existencia misma del régimen de Franco y su diaria actuación constituyen, al mismo tiempo, la negación más flagrante de todos los valores, de la cultura y una acción salvaje de persecución y exterminio físico de la intelectualidad española, fraternalmente unida a la intelectualidad del mundo."

"Queremos pronunciar desde esta tribuna, ante el mundo entero, los nombres gloriosos de alguno de los grandes mártires de la cultura española, como Federico García Lorca y Miguel Hernández, nuestros grandes poetas; Leopoldo Alas —Rector de la Universidad de Oviedo—. Juan Peset —Rector de la Universidad de Valencia y doctor en las cinco Facultades—, Salvador Vila —Rector de la Universidad de Granada—, todos ellos asesinados por el franquismo. Son solamente los primeros de una larga lista que incluye a millares de intelectuales sacrificados por defender la soberanía y la dignidad del pueblo español. Miles y miles de ellos sufren hoy cárcel, destierro y persecuciones, por mantenerse fieles a la lucha de todo nuestro pueblo. Por esta misma causa han dado su vida, en el exilio, hombres excelentes y mundialmente conocidos de nuestra cultura, como don Antonio Machado, don Blás Cabrera, don Ignacio Bolívar, don Pío del Río-Ortega, el ilustre compositor Manuel de Falla y cientos más."

"Pero España no sólo sufre, sino que también lucha. Lucha su valeroso pueblo, encabezado por las heroicas guerrillas. Luchan, a su lado, los intelectuales patriotas, quienes saben que la causa de la cultura, en España como en el resto del Mundo, es inseparable de la causa de la libertad."

"Para esta lucha, el pueblo español, los intelectuales de España, necesitan, exigen la ayuda de todas las fuerzas democráticas del mundo. Una ayuda organizada y activa. Las declaraciones puramente verbales no bastan. Necesitamos hechos. Mientras España no sea efectivamente dueña de sus destinos, ningún país del mundo podrá sentirse seguro de los suyos, ni la paz mundial podrá considerarse asegurada."

"En nombre de todos los intelectuales españoles, en nombre de nuestro pueblo y de nuestra patria, pedimos a este Congreso que, entre sus conclusiones, figure una condenando la existencia del régimen franquista, como un peligro para la paz del mundo y una vergüenza para la cultura humana."

"Pedimos, asimismo, que el Congreso se dirija a la Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas, próxima a reunirse en París, demandando de ella, como condición esencial para la defensa de la paz, el rompimiento de toda clase de relaciones con el régimen franquista, el aislamiento económico, cultural y moral del gobierno de Franco y una política consecuente y efectiva de ayuda a quienes luchan por rescatar la soberanía, la independencia y la democracia para España y por hacer que nuestro país vuelva a ser un factor esencial en la paz, la democracia y el progreso del mundo."

LABOR EFICAZ

Contra lo que suponen los maldicientes y desocupados comentaristas de café, el Gobierno de la República está presente en toda manifestación que pueda contribuir a prestigiar la legitimidad de nuestra causa, que recibe alientos y estímulos de cordial afecto y amistad para continuar por el camino a que obliga el cumplimiento de inexcusables deberes que no prescriben nunca.

En la reunión del "Movimiento Universal para una Confederación Mundial" celebrado en Luxemburgo y a la que asistieron 600 delegados, llevó la voz de la España republicana, el Ministro doctor Eugenio Arauz, cuyas intervenciones y Conferencia de Prensa, merecieron grandes elogios.

En el Congreso Internacional de Juristas demócratas ,celebrado en Praga, formaron parte de nuestra delegación el Magistrado del Tribunal Supremo, encargado del despacho del Ministerio de Justicia, don Dionisio Terrer, y el profesor de Derecho Internacional don José Quero Molares.

En los trabajos de la Unión Interparlamentaria celebrada en Roma, el Parlamento republicano estuvo representado por los diputados señora Nelken, y señores Alonso, Alvarez del Vayo, Anso, Jáuregui, Jené, Maldonado, Mije, Negrín y Torres Campañá, actuando con pleno derecho y en plano de absoluta igualdad con los representantes de los restantes parlamentos del mundo.

También asistieron a los importantes trabajos del Congreso de Interlaken en Suiza, los ministros señores Torres Campañá y Just. El señor Just visitó Friburgo y Zurich, poniéndose en contacto con los españoles y universitarios residentes en ambas ciudades, siendo invitado para unas conferencias sobre arte y literatura españolas, que piensa realizar muy en breve.

Generosos esfuerzos realizados por nuestros compatriotas que deben merecer gratitud y reconocimiento de las almas nobles, por cuanto supone de acrecentamiento del prestigio de cuanto significan y representan en nuestro movimiento republicano.

OMISION INVOLUNTARIA

Al dar cuenta en nuestro pasado número, del acto celebrado en el Centro Republicano Español, para protestar contra la barbarie franquista, y condenar los crímenes cometidos en Pozo Fumeres contra veintidós obreros asturianos que fueron arrojados y quemados por un grupo de falangistas, omitimos involuntariamente el nombre de nuestro querido amigo, el destacado militante de la C. N. T. señor Genaro de la Colina, que intervino elocuentemente en dicho acto, en el que pronunció un brioso discurso, fustigando con dureza al actual régimen, criminal y oprobioso, que sojuzga a España, y terminó abogando porque vuelvan las libertades democráticas a nuestra patria.